4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO

CVE-2015-7617 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2007 de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas de 4 de mayo de 2015, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014 del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Marina de Cudeyo, 6 de mayo de 2015.
El alcalde,
Federico Aja Fernández.

2015/7617

CVE-2015-7617